



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la

Escuela
Secundaria
Federal

Benito
Juárez

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO DE LA JEFATURA DE SALUD MUNICIPAL

El Gobierno Municipal de Ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande, a través de la Jefatura de Salud Municipal con domicilio en la calle Ignacio Allende No. 56 colonia centro, código postal 49000 de Ciudad Guzmán, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <http://ciudadguzman.gob.mx/>, correo electrónico mariana.lopez@ciudadguzman.gob.mx, son los responsables de la protección de los datos personales que nos proporcione y al respecto le informamos lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione a la **JEFATURA DE SALUD MUNICIPAL**, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de esta dependencia, otorgando certeza y apoyo jurídico al ciudadano.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad simplificado e integral lo podrá consultar a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: **www.ciudadguzman.gob.mx** o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

Actualización: julio 2024

RESPETUOSAMENTE

“2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO JUÁREZ”
“2024, BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TÍTULO DE “CIUDAD” A LA ANTIGUA ZAPOTLÁN EL GRANDE”

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. 30 de julio del 2024



DRA. MARIANA CELESTE LÓPEZ MÉNDEZ
JEFE DE SALUD MUNICIPAL
SALUD MUNICIPAL

C.c.p. Archivo



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA JEFATURA DE SALUD MUNICIPAL

El Gobierno Municipal de Ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande, a través de la Jefatura de Salud Municipal con domicilio en la calle Ignacio Allende No. 56 colonia centro, código postal 49000 de Ciudad Guzmán, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <http://ciudadguzman.gob.mx/>, correo electrónico mariana.lopez@ciudadguzman.gob.mx, son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informamos lo siguiente:

Los datos personales del titular y/o en su caso del representante y de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, podrán ser recabados directa e indirectamente, tanto de forma física, telefónica y electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Jefatura de Salud Municipal y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

- Ejecutar acciones en prevención y promoción de la salud.
- Para brindar los servicios de atención médica.
- Expedir la Tarjeta de Control de Salud Municipal.
- Evaluar los resultados de los proyectos y programas implementados.
- Generar estadísticas.
- Memoria fotográfica de la institución para la elaboración de informes de actividades.
- Tramitar solicitudes de apoyo de asistencia social y estudios socioeconómicos.
- Dar trámite a solicitudes de ejercicio de derechos ARCO.
- Transferirlos a la Secretaría de Salud Jalisco y a COESIDA Jalisco.
- Dar trámite y seguimiento a solicitudes de acceso a la información.
- Registro de participantes en capacitaciones que promueva la Jefatura de Salud Municipal.



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco



2024 Año del 85 Aniversario de la
Escuela
Secundaria
Federal
**Benito
Juárez**

Se le informa que, con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, en relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser:

- Autoridades jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales;
- Autoridades administrativas, cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones;
- Otros sujetos obligados del Estado de Jalisco, cuando se estime que son competentes respecto a una solicitud de acceso a la información presentada ante este sujeto obligado;
- Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco para la tramitación de los recursos presentados por los titulares de los datos.

Así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. No se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Los titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicada en la Avenida Cristóbal Colón No. 62 colonia Centro de Ciudad Guzmán, Jalisco; por correo electrónico: **transparencia@ciudadguzman.gob.mx** o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: **<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>**



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la

Escuela
Secundaria
Federal

Benito
Juárez

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: <http://ciudadguzman.gob.mx/>

Actualización: julio 2024

RESPETUOSAMENTE

“2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO JUÁREZ”
“2024, BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TÍTULO DE “CIUDAD” A LA ANTIGUA ZAPOTLÁN EL GRANDE”
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. 30 de julio del 2024


DRA. MARIANA CELESTE LÓPEZ MÉNDEZ
JEFA DE SALUD MUNICIPAL
JEFATURA DE SALUD MUNICIPAL

C.c.p. Archivo



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la

Escuela
Secundaria
Federal

Benito
Juárez

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA JEFATURA DE SALUD MUNICIPAL

El Gobierno Municipal de Ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande, a través de la Jefatura de Salud Municipal con domicilio en la calle Ignacio Allende No. 56 colonia centro, código postal 49000 de Ciudad Guzmán, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <http://ciudadguzman.gob.mx/> y correo electrónico mariana.lopez@ciudadguzman.gob.mx, son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informamos lo siguiente:

Los datos personales del titular y/o en su caso del representante y de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, que serán sometidos a tratamiento conforme las atribuciones conferidas en los ordenamientos legales aquí mencionados; y corresponde a los siguientes datos:

- Los datos personales identificativos, se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable y podrán ser sometidos a tratamiento por esta Jefatura los siguientes datos: nombre, domicilio particular y del centro de trabajo, teléfono particular, teléfono celular, firma, clave de Registro Federal de Contribuyente (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Elector, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, estado civil, fotografía, correo electrónico y copia de credencial de elector, así como la imagen y características físicas que se obtiene al realizar la grabación de cámaras de seguridad de pacientes, personal, proveedores y visitantes al ingresar a la Unidad de Salud Integral.
- Los datos personales sensibles son aquellos que afecten a la esfera más íntima del titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste; y podrán ser sometidos a tratamiento por esta Jefatura los siguientes datos: datos sobre la salud como referencias o descripción de sintomatologías, detección de enfermedades, incapacidades médicas, discapacidades, intervenciones quirúrgicas, vacunas, consumo de estupefacientes, uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, prótesis, estado físico o mental de la persona, así como la



información sobre la vida sexual, tipo de sangre, certificados médicos, certificados prenupciales, tipo de sangre, certificados de defunción, alcoholemias y certificados médicos legales; así como datos de origen étnico y racial, filiación política y creencias religiosas.

Los datos mencionados podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física, telefónica y electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir las atribuciones de la Jefatura de Salud Municipal y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

- Ejecutar acciones en prevención y promoción de la salud.
- Para brindar los servicios de atención médica.
- Expedir la Tarjeta de Control de Salud Municipal.
- Evaluar los resultados de los proyectos y programas implementados.
- Generar estadísticas.
- Memoria fotográfica de la institución para la elaboración de informes de actividades.
- Tramitar solicitudes de apoyo de asistencia social y estudios socioeconómicos.
- Dar trámite a solicitudes de ejercicio de derechos ARCO.
- Transferirlos a la Secretaría de Salud Jalisco y a COESIDA Jalisco.
- Dar trámite y seguimiento a solicitudes de acceso a la información.
- Registro de participantes en capacitaciones que promueva la Jefatura de Salud Municipal.

Los fundamentos legales que facultan a la Jefatura de Salud Municipal a llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales son:

- Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos: artículo 6º apartado A, fracciones I y II y el artículo 115;
- Constitución Política del Estado de Jalisco: artículos 4º sexto párrafo, 9º fracciones II y V, 15º fracciones IX y X párrafos tercero y cuarto;
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 37 y 68;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículo 3 fracción II, inciso a); 20;21;22; 23;35;



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco



2024 Año del 85 Aniversario de la
Escuela
Secundaria
Federal
**Benito
Juárez**

- Ley de Protección de Dato Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 3.1 fracciones III, IX, X, XXXII, 10, 19.2,24,45.1,45.2,46,47,48,49,50,51 fracciones II, III, IV, VI, Y VII, 53.1,71,72,75,87.1 fracciones I y X, 88.1 fracciones II, III, IV, VIII, 93,94,95,99.1, 101.1 fracción II, 102.1 fracciones I y II y 104.1;

Así mismo, se le informa que, con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, en relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser:

- Autoridades jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales;
- Autoridades administrativas, cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones;
- Otros sujetos obligados del Estado de Jalisco, cuando se estime que son competentes respecto a una solicitud de acceso a la información presentada ante este sujeto obligado;
- Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco para la tramitación de los recursos presentados por los titulares de los datos.

Así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. No se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la

Escuela
Secundaria
Federal

Benito
Juárez

Los titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicada en la Avenida Cristóbal Colón No. 62 colonia Centro de Ciudad Guzmán, Jalisco; por correo electrónico: transparencia@ciudadguzman.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Actualización: julio 2024

RESPETUOSAMENTE

“2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO JUÁREZ”
“2024, BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TÍTULO DE “CIUDAD” A LA ANTIGUA ZAPOTLÁN EL GRANDE”
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. 30 de julio del 2024


DRA. MARIANA CELESTE LÓPEZ MÉNDEZ
JEFA DE SALUD MUNICIPAL
JEFATURA DE
SALUD MUNICIPAL

C.c.p. Archivo